

EL PAÍS

OPINIÓN

LA CUARTA PÁGINA

Por qué la reforma laboral es tan necesaria

Esta propuesta de reforma es, con gran diferencia, la que más ha avanzado en conseguir la necesaria flexibilidad externa, reduciendo costes de despido, e interna, permitiendo reducciones de horas de trabajo, de salarios y reestructuraciones de puestos de trabajo

GUILLERMO DE LA DEHESA | 12 ABR 2012 - 00:04 CET

Archivado en: Opinión Ley Reforma Laboral Reformas laborales Legislación española Desempleo Empleo Política laboral España Legislación Trabajo Política Seguridad Social Justicia



RAQUEL MARÍN

El mayor fracaso de la economía española durante su etapa democrática ha sido su elevada y persistente tasa de desempleo. En las tres décadas transcurridas desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980 hasta 2010, la tasa promedio de desempleo española ha sido del 14,5%, 1,7 veces superior que la UE a 15, cuyo promedio ha sido del 8,5% y 1,6 veces mayor que el área euro a 12 que ha sido del 9,2%. Y ello a pesar de que el PIB español ha crecido en las tres décadas a un promedio del 2,6% frente al 2,2% de la UE a 15 y al 2,1% del área euro a 12.

Estas enormes diferencias han aumentado con la recaída actual. En diciembre 2011, la tasa de desempleo española alcanzaba el 23,6%, 2,2 veces mayor que el 10, 8% del área euro y la tasa de desempleo en los jóvenes de 16 a 24 años alcanzaba ya el 50%, 2,4 veces mayor que el 21,6% del área euro.

En estas tres décadas, ni los agentes sociales han conseguido negociar una solución a tan gravísimo problema, ni ningún gobierno se ha atrevido a realizar un cambio tan profundo del mercado laboral y de la negociación colectiva como el planteado ahora por el actual gobierno. Esta propuesta de reforma es, con gran diferencia, la que

más ha avanzado en conseguir la necesaria flexibilidad externa, reduciendo costes de despido, e interna, permitiendo reducciones de horas de trabajo, de salarios y reestructuraciones de puestos de trabajo, antes que forzar las empresas al cierre y al despido.

La salida de las recesiones se ha retrasado siempre por la excesiva caída del empleo

Prueba palpable y reciente de la necesidad de la reforma es que los convenios suscritos por los agentes sociales han permitido que los salarios reales hayan seguido aumentando durante el período 2008-2010, mientras la tasa de empleo caía 10 puntos porcentuales.

Sin embargo, es una reforma que puede ser mejorada en su tramitación parlamentaria ya que debería haber eliminado definitivamente los contratos temporales, así como los innumerables indefinidos existentes, dejando sólo un indefinido a tiempo completo con costes de despido crecientes con los años de servicio hasta alcanzar la media del área euro y otro indefinido a tiempo parcial que fomente seriamente la escasa contratación a tiempo parcial (13% frente al 22% de la UE). Asimismo, debería haber incorporado el modelo austriaco.

Los contratos temporales han creado un mercado de trabajo dual donde los trabajadores mayores, con contratos indefinidos, no eran despedidos porque costaban 45 días por año de servicio, mientras que los jóvenes, con contratos temporales, podían ser despedidos con un coste entre 0 y 8 días. Así, 85% de los contratos firmados durante los años de auge hasta

2007 fueron temporales y una proporción similar de los despedidos durante la recesión también lo han sido. Los temporales han sido la “válvula de escape” del sistema laboral dual.

Además, esta dualidad ha reducido todavía más la flexibilidad salarial ya que, mientras que los jóvenes con contratos temporales eran despedidos, a pesar de su mayor cualificación, los mayores presionaban sus salarios al alza en la negociación colectiva, al ser la gran mayoría de los afiliados a los sindicatos. Así, en 2011, la tasa de desempleo de los trabajadores de 16 a 30 años era tres veces superior a la de los mayores de 31 años.

Es decir, la rigidez de los salarios reales a la baja y la inflexibilidad externa e interna en las empresas está determinada por la actual estructura del empleo y de la negociación colectiva dominada por los *insiders* a costa de los *outsiders*. Dicha rigidez ha hecho que España pierda competitividad frente al resto del área euro ya que, entre 2000 y 2008, su crecimiento del coste laboral por hora trabajada fue del 39,7%, frente a un 25% del área euro y aunque ha caído entre 2008 y 2010, sólo ha sido un 0,8%, haciendo que los costes laborales unitarios, incluyendo productividad, hayan aumentado un 30.4%, frente al 15,8% del área euro.

Es una reforma que puede ser mejorada en su tramitación parlamentaria. Debería haber eliminado definitivamente los contratos temporales

Además, España es el país de la UE que ha experimentado un mayor aumento del PIB por trabajador desde 2008, por tener la mayor tasa de destrucción de empleo de la UE, aunque parte de dicha destrucción haya sido también debida al estallido de la burbuja del empleo en la construcción.

La evidencia empírica muestra que elevadas tasas de desempleo tienden a moderar o reducir los salarios, al perder los trabajadores poder negociador o al verse motivados a trabajar más, como muestra la “Curva de Phillips”. Sin embargo, dicha curva es más plana en España ya que los temporales pagan, con sus despidos y desempleo, tanto las mayores demandas salariales de los indefinidos como la indexación semi-automática de los salarios con la inflación y no con la productividad.

De ahí que la caída de la producción haya generado la mayor tasa de desempleo de toda la UE y la quiebra de numerosas empresas. El 14% del total de empresas dadas de alta en la Seguridad Social en 2007 han causado baja, en su gran mayoría pymes con menos de 10 empleados, mostrando que han sido forzadas a ajustarse por cantidades de empleo en lugar de por salarios y horas de trabajo.

En el conjunto de la UE, la caída de la producción y la del empleo han alcanzado porcentajes similares, representando Francia la media, siendo elevada la dispersión entre sus Estados miembros. De nuevo, el caso extremo ha sido el de España que, con una caída del PIB similar a la de Italia, ha destruido cinco veces más empleo que este último país, lo que es realmente escandaloso.

Asimismo, existe una correlación entre mayor tasa de desempleo y mayor necesidad de austeridad fiscal. España no tiene tanto un problema de exceso de deuda soberana, es decir, de *stock* (como Italia), como de exceso de déficit fiscal, es decir, de flujo. Pero tampoco tendría este último de no ser por el 4% del PIB que cuestan cada año las prestaciones por desempleo, que han sido cotizadas previamente, más los subsidios de desempleo para los desempleados sin prestación.

Dicha austeridad requiere también ajustes entre sectores productivos para redistribuir capital y trabajo de forma más eficiente, que tampoco permite el actual sistema laboral. De no haberse alcanzado tan monumental tasa de desempleo, España habría podido cumplir los déficit del 6% del PIB en 2011 y el 4,4% del PIB en 2012.

Sin embargo, España tiene un problema de *stock* de deuda privada por lo que familias y empresas deben des-apalancarse, tanto para reducir el *stock* de deuda privada que, siendo el 100% del PIB en 2000, llegó al 300% en 2008 y hoy todavía alcanza el 227% del PIB, como para reducir el *stock* de crédito, que siendo del 80% del PIB en 2000, alcanzó el 175% en 2008 y hoy todavía es del 155% del PIB.

Finalmente, la salida de las recesiones se ha retrasado siempre por la excesiva caída del empleo. En las de 1973-74 y 1979-81, debidas a las fuertes subidas del precio del petróleo, el empleo estuvo cayendo durante 8 años y tardó 13 años en volver a su nivel de 1972. En la recesión de 1993-94, el empleo cayó 2,3 años seguidos y tardó 5,5 años en recuperar su nivel de 1992. En la recesión actual el empleo lleva cayendo 4 años y podría quizá seguir cayendo 2 años más. ¿Cuándo recuperará al nivel de 2007?

Guillermo de la Dehesa es presidente del Centre for Economic Policy Research, CEPR.